

Discurso a Nombre del Gobierno Australiano

Ceremonia Oficial de Apertura para la Comisión para la  
Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos

Por el Honorable Michael Hodgman, M.P.,  
Ministro Adjunto de Industria y Comercio

Hobart, 25 de mayo de 1982

Sus Excelencias, Ministros, distinguidos huéspedes, señoras y señores:

Es un gran privilegio, a nombre del Gobierno Australiano, darles la bienvenida a todos ustedes a Hobart - la capital estatal más bella de Australia - que también comprende el Distrito Electoral Federal de Denison el cual he tenido el honor de representar en el Parlamento Australiano desde 1975. Muchos de ustedes han tenido que viajar grandes distancias para llegar a Hobart, Tasmania y espero que su estadía aquí y en el Territorio Federal Australiano en general, sea muy placentera y agradable. Algunos de ustedes ya han visitado esta histórica y bella ciudad. Es un placer muy particular darles nuevamente la bienvenida a Hobart a los distinguidos representantes que visitaron nuestra ciudad durante la conferencia que tuvo lugar en Canberra en 1980 cuando concluyó la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos y asimismo a aquellos que estuvieron presentes en la reunión preparatoria que tuvo lugar aquí en Hobart durante el pasado mes de septiembre.

El día de hoy es, sin duda alguna, una ocasión histórica. Es la primera reunión de la Comisión establecida por la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos. La iniciación de la Comisión Internacional en este día, es la culminación de siete años de ardua labor por parte de las naciones del Tratado Antártico y es un logro del cual todos ustedes pueden estar orgullosos con justa razón. La reunión histórica de hoy marca el comienzo de la realización práctica del singular sistema de conservación que está incorporado en la Convención. La Comisión tiene a su cargo la tarea de desarrollar e implementar dicho sistema. El hecho de que ustedes se dediquen a esta importante tarea inmediatamente después de la conclusión de la Convención, es una clara indicación del compromiso de todos los países participantes de trabajar para el logro temprano de los objetivos establecidos en la misma Convención.

Es un placer muy particular, tanto como Miembro Federal de Denison y como Ministro del Gobierno Australiano, que el Artículo XIII de la Convención estipule que esta Comisión y su secretaría internacional estarán basadas permanentemente aquí en Hobart, Tasmania. A mi parecer, este logro hace realidad un sueño y una visión para los cuales yo y otras personas hemos trabajado asiduamente por casi una década.

La elaboración de una Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos concluida en Canberra tan solo hace dos años por los países representados aquí el día de hoy, presentó tanto nuevos desafíos, como nuevas y estimulantes oportunidades. Presentó desafíos debido a que la tarea de aquellos países que han estado tradicionalmente interesados en asuntos Antárticos, era la creación de un sistema para las áreas distantes de las costas de la Antártida que permitiese una cooperación internacional, sin dar lugar a las diferencias existentes debido al estado político y legal de algunas de estas aguas.

Asimismo era un desafío, debido a que quizás por primera vez, los participantes del Tratado Antártico fueron llamados a tratar asuntos que de la manera más directa planteaban cuestiones relacionadas con la explotación de los recursos. Más aún, fue un desafío al compromiso del sistema del Tratado Antártico en sus objetivos de conservación en una época en que el interés internacional en la recolección de los recursos vivos de la Antártida iba en aumento.

Me parece - así como al Gobierno Australiano - que estos desafíos también presentan nuevas oportunidades. El creciente conocimiento de la necesidad de regular la explotación futura de todos los recursos vivos de los grandes Océanos Australes provee una oportunidad al sistema del Tratado Antártico de demostrar que es verdaderamente equivalente a dicha tarea. Los participantes del Tratado Antártico tiene una crónica de la cual pueden estar orgullosos con justa razón, la cual data de veinte años atrás con respecto a la preocupación demostrada y el compromiso de proteger y preservar los recursos vivos de tierra firme de la Antártida. Asimismo, en la Convención sobre la Conservación de las Focas Antárticas en 1972, extendieron su preocupación a las áreas marinas. Pero la oportunidad que ahora se presenta, requiere un compromiso para con un tipo de necesidad de conservación que no se había presentado anteriormente.

La historia de la recolección sin control que ha ocurrido en el pasado y se manifiesta en el agotamiento de la población de ballenas, ha proporcionado la oportunidad de valorar de nuevo nuestras acciones y de administrar los recursos de manera que se asegure - al máximo de nuestra capacidad colectiva - la recolección prolongada en el futuro conservando al mismo tiempo la fauna y flora silvestre de la región. Proporciona una oportunidad única de demostrar que los mecanismos de control pueden ser proyectados y aplicados antes que la recolección alcance un punto en que puedan surgir riesgos para la recolección del krill y las especies dependientes. En ninguna otra región del mundo existe una acción recíproca tan directa entre especies o los riesgos de una recolección sin control son tan grandes como los que existen en los Océanos Australes Antárticos.

La conclusión de la Convención es una indicación clara que sus gobiernos estuvieron dispuestos - y están dispuestos - a afrontar estos desafíos y de asir estas oportunidades. Ustedes ahora deben llevar adelante esta importante labor, con pericia, con determinación y con obligación, a través del trabajo de la Comisión. Su presencia hoy aquí es un testimonio elocuente de su deseo de hacerlo así expeditamente. Asimismo su presencia es testimonio de que el espíritu de cooperación internacional en tiempos muchas veces difíciles, que ha sido una característica tan marcada del sistema del Tratado Antártico en los 22 años de su existencia, será valadero para el futuro.

También estamos altamente honrados por la presencia en esta ceremonia de apertura de representantes de una gama de organizaciones científicas y especialistas con competencia y responsabilidad relacionadas a la materia comprendida en la Convención. El vivo interés tomado en el proceso de negociación de la Convención y en el establecimiento de la Comisión por organismos científicos y de conservación calificados es otro rasgo del amplio interés que se demuestra por su trabajo. Los participantes del Tratado Antártico no pueden esperar que su actuación esté exenta del escrutinio público. Sin duda, los ojos del mundo, están hoy sobre ustedes. La comunidad internacional, que ha aceptado tácitamente el rol de las partes consultantes del Tratado Antártico por dos décadas, hará a estas partes cada vez más

END OF PAGE  
WARNING LINE

LAST LINE OF PAGE

responsables por la calidad y pericia de su actuación. Asimismo, desde este punto de vista, la manera en la cual esta Comisión Internacional enfocará su trabajo será de gran interés, bien allende de los confines del grupo de naciones que se han interesado tradicionalmente en la Antártida.

Australia fue altamente honrada, cuando ustedes en la conferencia diplomática en mayo de 1980, seleccionaron a esta nación y a esta ciudad de Hobart como lugar para la sede de la Comisión. La Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos es la primera organización internacional e intergubernamental que tiene su sede permanente situada en Australia y es particularmente apropiado que Hobart, con su larga historia de asociación con la Antártida, sea el hogar de la Comisión.

Muchos de ustedes sabrán que Hobart también se ha convertido en años recientes, en el punto céntrico de los esfuerzos de investigación propios de Australia en Océanos Antárticos y Australes. El Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales han colaborado estrechamente en proporcionar acomodación adecuada para la primera sede y ustedes han de tener la oportunidad ver los recintos que han sido seleccionados cuando sean entregados oficialmente al término de esta semana.

Sus Excelencias, Ministros, distinguidos huéspedes, señoras y señores, tanto personalmente como en nombre del Gobierno Australiano les deseo todo éxito en esta primera - y por cierto histórica - reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos. Confío y ruego que el espíritu de buena voluntad que los trajo aquí, de todas partes del mundo recompense sus esfuerzos, al comenzar ustedes sus deberes de custodia y guía, de administración y consejo para beneficio de la humanidad. Les deseo los mejores augurios ahora que ustedes procederán a comenzar el trabajo tan importante que se encomienda a esta Comisión Internacional.

INTERHEAD CENTER LINE

END OF PAGE  
WARNING LINE

LAST LINE OF PAGE